

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EN EL DÍA 2 DE MAYO DEL 2022 -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día lunes 2 de mayo del año 2022, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas y Diputado, Yesenia Nolasco Ramírez, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Ysabel Martina Herrera Molina, y Freddy Gil Pineda Gopar, integrantes y Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 27 de abril del año en curso, en términos del artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de llevar acabo la vigésima primer sesión de trabajo, por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA
(2 DE MAYO DEL 2022)

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, estudio y discusión sobre la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de San Miguel Huautla, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión, solicita de manera atenta y respetuosa a la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez que funge como secretaria de la comisión, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Presidente declara la existencia del quórum legal, razón por la cual la presente sesión puede llevarse a cabo, así también que los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado presidente consulta si es de aprobarse el orden del día antes citado, solicitando a los diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano en votación económica, acto seguido se declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día. -----

A continuación se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de San Miguel Huautla, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca. En donde, después de una exhaustiva discusión, haciendo uso de la voz, el Diputado Presidente de la Comisión



DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANETE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Permanente de Hacienda, Freddy Gil Pineda Gopar concluye argumentando que considerando el envío en fecha extemporánea de parte del Municipio antes mencionado y tomando en cuenta los plazos otorgados a la Comisión Permanente para el análisis y dictaminación de las iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios de Oaxaca, resulta improcedente dictaminar la Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Huautla, amén de exceder las posibilidades de ellos, como integrantes de la Comisión, por consecuente, no se entra al fondo del asunto planteado en el orden del día, por lo que se acuerda no dictaminar la Ley en cuestión e instruir al Ayuntamiento a emplear la última Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura del Estado.-

Acto seguido y procediendo con el desahogo del cuarto punto del orden del día aprobado, el Diputado Presidente Freddy Gil Pineda Gopar instruye a la secretaria discutir los temas de interés general de la Comisión Permanente de Hacienda. -----

Finalmente, se pasa al quinto punto del orden del día, donde en la voz del Diputado Presidente Freddy Gil Pineda Gopar, éste declara que no habiendo más puntos que tratar, se concluye la sesión siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, declarando válidos todos los acuerdos aquí asentados. -----

DAMOS FE. -----

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR, FREDDY GIL PINEDA GOPAR/
PRESIDENTE. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA**


**DIP. YÉSEÑA NOLASCO RAMÍREZ.
SECRETARIA**


**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.
INTEGRANTE**


**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES.
INTEGRANTE**


**DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA.
INTEGRANTE**